Villavicencio, 30 de agosto del 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2
[Ciudad]

Referencia: SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO No 017-00-E-CACOM-2- GRUAL-2026

Estimados señores,

Yo, MILTON JESUS MOSQUERA GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadanía 86012141, en mi calidad de representante legal de M&M ENERGY SOLUTIONS SAS con NIT 900556510-6. En atención a la solicitud de atención prioritaria de la novedad técnica presentada en la UPS ubicada en el BLARP POSEIDÓN, municipio de La Macarena, nos permitimos manifestar nuestra disposición para realizar la intervención técnica requerida, con el fin de efectuar una revisión integral del equipo y establecer de manera técnica y objetiva el origen de la novedad reportada.

De acuerdo con el alcance solicitado, durante la visita técnica se contempla realizar, como mínimo, las siguientes actividades:

1. Verificación del estado individual y general del banco de baterías.
2. Medición y registro de las tensiones de las baterías y del banco en conjunto.
3. Revisión del estado de las conexiones, terminales y elementos asociados al banco de baterías.
4. Verificación de las condiciones y parámetros del sistema de carga.
5. Revisión de los parámetros de operación de la UPS.
6. Ejecución de pruebas funcionales y de autonomía, de acuerdo con las condiciones operativas del sistema.
7. Inspección general de los componentes asociados y demás verificaciones que técnicamente sean necesarias para determinar la causa de la novedad presentada.

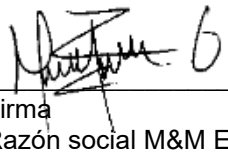
No obstante, teniendo en cuenta que para la adecuada atención del requerimiento es necesario realizar el desplazamiento del personal técnico y los recursos requeridos hasta el BLARP POSEIDÓN, ubicado en el municipio de La Macarena, así como disponer del tiempo necesario para efectuar una revisión técnica detallada, realizar las pruebas correspondientes y posteriormente consolidar y elaborar el informe técnico con los resultados obtenidos, consideramos necesario contar con un plazo adicional que permita garantizar una atención integral y técnicamente adecuada.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente una prórroga de quince (15) días calendario para la atención integral del requerimiento, plazo durante el cual se realizará la visita técnica, las verificaciones y pruebas necesarias, así como la elaboración y entrega del respectivo informe técnico.

La presente solicitud tiene como finalidad garantizar que la intervención se desarrolle de manera adecuada, contando con el personal, equipos y recursos técnicos necesarios, y que los resultados obtenidos permitan establecer con suficiente precisión las condiciones de operación de la UPS y el origen de la novedad reportada.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a la aprobación de la presente solicitud de prórroga.

Atentamente,



Firma
Razón social M&M ENERGY SOLUTIONS SAS
NIT 900556510-6
Nombre del Representante Legal MILTON MOSQUERA GUTIERREZ
C.C. Nº 86012141 de Granada
Dirección: Calle 5B Nº 33B-16
Ciudad: Villavicencio Teléfono: 6624446
Celular: 3115545605
Correo: comercial@mymenergysolutions.com.co
Régimen común